

ECUAFAGABE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA A .- OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

La compañía ACUAFAGABE CIA. LTDA. se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública en el año 2009 el 12 de enero en la República del Ecuador.

La compañía tiene como domicilio social en calle QUITO y RÍO GUAYAS, en la ciudad de ARENILLAS.

La compañía tiene como objeto la Actividad de compra; venta; importación de materiales eléctricos, de construcción; y, de ferretería. .

La compañía está legalmente constituida y bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con el expediente N° 97453

NOTA B .- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías. A partir del 1 de abril del 2000, los registros contables son llevados en Dólares de los E.U.A.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA “NIIF”

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 septiembre del mismo año y amparado en el artículo 294 de la Ley de Compañías, aprobó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó su aplicación para los estados financieros a partir del año . El 20 de Noviembre del 2008 mediante Resolución 08.G. DSC.010, establece el cronograma de implementación de las NIIF. El cronograma de aplicación termina en el año 2013.

NOTA C.- BANCOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo en bancos consistía en:

Composición:	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos locales:	213.804,57	60.589,94
	<u>213.804,57</u>	<u>60.589,94</u>

La cuenta es utilizada para receptor los ingresos productos de los arriendos de los bienes inmuebles, dichos valores son utilizados en las compras de bienes y servicios requeridos por el giro del negocio.

NOTA D .- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y , las cuentas por cobrar consistían en:

Composición:		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cientes: (1)	US\$	98.500,00	30.000,00
Crédito tributario: (2)			
Impuesta a la renta retenido en la fuente:			
Año 2012		16.368,16	16.348,47
Año 2013		19.231,84	-
Anticipos de impuesto a la renta		-	11.252,10
Accionistas		185.000,00	76.000,00
Otras		-	12.000,00
	US\$	<u>319.100,00</u>	<u>145.600,57</u>

(1) Las cuentas por cobrar clientes representan facturación por transferencia de bienes materiales por diciembre de 2013, la Administración considera que estas cuentas son de cobro al mes siguiente, por lo tanto no generan intereses y no se considera necesario el registro de las mismas por un valor deflactado o costo amortizado.

(2) Representan valores por recuperar en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha de origen. O que pueden ser utilizados en las declaraciones de Impuestos a liquidarse en los primeros meses del 2013.

NOTA E.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por pagar consistían en:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Composición:		
Proveedores Locales	US\$ 210.032,62	-
Impuestos Fiscales:		
Impuesto a la renta (2)	12.166,68	30.041,17
Retención en la fuente del impuesto a la renta	1.409,46	366,33
Retención en la fuente del IVA	35,93	-
Cuentas por liquidar al I.E.S.S.	719,54	347,88
Participación de trabajadores (3)	-	23.049,50
Otras	-	923,58
	<u>US\$ 224.364,23</u>	<u>54.728,46</u>

(1) Representa adeudos al Servicio de Rentas Internas originados en diciembre del 2013, que se cancelaron en Enero y Abril del 2014 respectivamente.

(2) Representa adeudos a trabajadores por concepto del 15% de las utilidades sobre resultados del ejercicio 2013.

NOTA F.-IMPUESTO A LA RENTA

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% respectivamente sobre las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente

El Servicio de Rentas Internas, con el propósito de mejorar las recaudaciones tributarias en el país, a través de resoluciones publicadas en diversos Registros Oficiales, ha expedido las normas reglamentarias para lograr dicho objetivo, pudiendo existir alguna interpretación, que ocasione que la Compañía tenga que realizar provisión alguna.

NOTA G.- CAPITAL SOCIAL

La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2013 de la Compañía está constituida por 1000 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1,00 cada una, distribuida de la siguiente forma entre los accionistas:

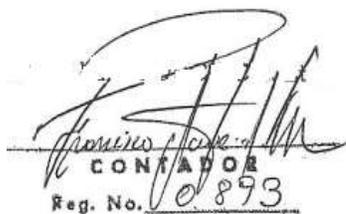
	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Loayza Fausto Andrés	667	67,70
Loayza Aguilar María Belén	333	33,30
	<u>1.000</u>	<u>100,00%</u>

NOTA H .- RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10 % de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50 % del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Durante este periodo no se transfirió valor alguno por los resultados obtenidos



CONTADOR
Reg. No. 0893

Ec. Francisco Acevedo M.
Contador Reg. 0893